

46  
Secretario, César L. Mesa.

Act-Scriptum: El anterior Acuerdo  
sufrió dos debates en distintos  
días, y en cada uno de ellos fué  
aprobado. César L. Mesa



Agosto 20 de 1910  
Publiquese y ejecutase.  
Rozael C. Luna

Antonio T. Mejía

A. C. M. C. D. O. N.º 24.  
(de 18 de Agosto de 1910)

Por el cual se aprueba un contrato.

El Concejo Municipal de Envigado,  
en ejercicio de sus facultades  
legales

Acuerda:

Artículo único. Apruébase en todas  
sus partes el contrato celebra-  
do entre los Señores Personero  
Municipal y Antonio María

35  
47

Carmona y, queres del tenor, siguiente: =  
"Contrato N.º 16. = Los suscritos a saber:  
Francisco Restrepo L. en su caracter  
de Personero, debidamente autorizado  
por el H. Concejo Municipal, por una  
parte, y Antonio Maria Carmona en su  
propio nombre, por la otra, han celebra-  
do el siguiente contrato = Carmona  
se compromete a entablar con ma-  
dera de comino, ratonce varas cua-  
dradas en el segundo piso de la  
Casa consistorial, para lo cual  
suministrará los clavos y utenci-  
lios que necesite para su come-  
tido, por la suma de mil nove-  
cientos treinta y tres pesos p.m. (41.933  
p.m.), las cuales entregará a satis-  
faccion del Personero Municipal.  
Restrepo L. en su caracter dicho  
se obliga a hacer que de los fon-  
dos del Distrito se pague al Sr.  
Carmona la cantidad de mil  
novecientos treinta y tres pesos p.m.  
(41.933 p.m.) valor de la obra ejecu-  
tada, previa la presentacion de  
la cuenta respectiva debidamen-  
te legalizada. = Este contrato para  
su validez sera prometido a la  
consideracion del H. Concejo Muni-  
cipal. Para constancia se firma  
el presente contrato con testigos, en  
Enviado, a nueve de Agosto de  
mil novecientos diez. = Francisco  
Restrepo L. = Antonio M. Carmona  
C

Sr. Abel Cicho B. Sr. Florencio  
 Alvarez. Este contrato regirá  
 desde su sanción.  
 Comunicuese  
 Dado en Envigado, el 18 de Agosto de  
 El Presidente, 1910.

Así lo es

El Secretario César L. Mesa

Lect. scriptum: El anterior Acuerdo pu-  
 sificó dos debates en distintos días,  
 y en cada uno de ellos fue apro-  
 bado.

César L. Mesa



Agosto 20 de 1910  
 Publíquese y ejecútase.  
 Razas Mansatury

Antonio J. Mejía

Acuerdo No. 25  
 (de 29 de Agosto de 1910)  
 por el cual se aprueba un contrato.  
 El Concejo Municipal de Envigado